UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA FISICA

ADENDA No. 2
SECOP II
UPN-VAD-CP-07-2023

PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL MANEJO AMBIENTAL AL CUERPO DE AGUA Y ZONA VERDE DELIMITADA POR CERRAMIENTO DEL LAGO UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE VALMARÍA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE DE 2023

La **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL,** encontrándose dentro de la oportunidad legal y tomando en consideración que cualquier modificación a las condiciones de la invitación será realizado mediante adenda publicada en la página Web del Portal Único de Contratación, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto Nacional 1082 de 2015 y con el propósito de velar por el cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia que rigen las actuaciones precontractuales de los procesos de selección adelantados por las entidades públicas, procederá a adendar el proceso teniendo en cuenta las observaciones presentadas a los documentos del mismo y sus consecuentes respuestas, de la siguiente manera:

1. **MODIFICAR EL NUMERAL 4.2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (PROFORMA No.2)**

El proponente debe acreditar la experiencia especifica mínima habilitante mediante la inscripción de **CINCO (05) CONTRATOS**, iniciados, ejecutados y terminados o liquidados, en los últimos seis (6) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección; celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es) acredite la experiencia solicitada en el presente numeral.
Objeto: Que esté relacionado con cualquiera

La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y cumplir con mínimo tres (3) de las clasificaciones de Bienes y Servicios UNSPSC solicitadas

CODIGOS UNSPC	NOMBRE
70111700	Parques, jardines y huertos
70131500	Protección del terreno y el suelo
70161500	Fauna
70161700	Ecosistemas
77101700	Servicios de asesoría ambiental
77121700	Contaminación del agua

Es responsabilidad del proponente diligenciar LA PROFORMA No. 2 “Experiencia del Proponente”, los números de los consecutivos del Registro Único de Proponentes, de los contratos de los cuales pretende acreditar la experiencia habilitante contemplada en el presente numeral.

NOTA 1: Los valores de los contratos certificados aportados por el proponente, deberán en sumatoria ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV (387,93 SMMLV) certificados en el RUP.